

uno Aguirre Alcalde unico presid. y los conxales D. Jo-
 nait Rodriguez, D. Alberto Gomez, D. Anduj Rey, D. Ale-
 jandro Carraga y el Procurador Sindico D.
 Jose Albaldelo y con asistencia de los ve-
 cinos mayores, contrayentes, D. Jose Henarjos
 D. Jose Coneso, D. Mig. Aguirre, D. Manuel Iba-
 ñez D. Juan Rey, D. Jose Vamberton y los indiv. de
 la Junta de instruccion y simanid D. Juan Gomez
 Irujo y D. Juan Antonio Amesta y porcionistas
 todos, el said Presid. hizo comparecer a D. Juanan-
 do Delgado maestro de primera letra y despues de
 baxa confesion tenida entre los concursantes
 acerca del sueldo que ha de percibir de los
 fondos del comun como tambien de los que
 que a de cobrar a cada niño que sus padres ten-
 gan posibilidad para ellos y para clar, quedan-
 do por ultimo combenido el que el maestro
 con los ya citados S. de que a de percibir del
 cobrado de este Ayuntamiento por tercio, o tri-
 mester, segun el estado de fondos existente, la can-
 tidad de seiscientos r. annos y en cuanto a las
 clar, ya citadas, deban cobrar por cada niño
 de la primera que obtenga posibilidad, (cu-
 lta r. p. = por los de la segunda a tres r. p. y
 por los de la tercera uno y medio r. p. con lo
 cual se dio por finado este acto que firman
 los S. del Ayuntamiento el que sabe con los de la
 Junta y Maestros, de que certifico.

El Presid. Gomez
 Aguirre Rodriguez
Albalade
Rey

Sesion extraor-
 dinaria del dia
 diez y ocho de
 enero.

En la villa del Pinatar a los diez y ocho dias del
 mes de enero del año mil ochocientos cuarenta y tres,
 fueron reunidos en la sala de sesiones, el said D. Joaqui-
 mo Aguirre Alcalde unico contil. y los conxales.

P. A. D. A. C.
 J. M.

